



REPÚBLICA DE CHILE
 AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS
 Y ANTÁRTICA
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
 SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO **N° 9291**

REF.: **Modificación Presupuestaria N°8 del Sector Municipal.**

PUERTO WILLIAMS, 16 DIC. 2014

VISTOS y CONSIDERANDO :

- La Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Punta Arenas, de fecha 29 de Noviembre de 2012;
- El Decreto Alcaldicio N° 1140 de fecha 6 de diciembre de 2012, que nombra Alcaldesa a Doña Pamela Tapia Villarroel.
- Las Facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Texto Refundido, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- El Acta de la Sesión Constitutiva del Concejo de Cabo de Hornos, de fecha 19/12/2012;
- Acuerdo N° 110 del Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 36 del año 2014.
- La Modificación Presupuestaria N° 8 del Sector Municipal presentada por el Jefe de Finanzas Municipales don Carlos Balfor Clemente.

DECRETO :

APRUEBESE de la Modificación Presupuestaria N° 08 del Sector Municipal que aueda reflejada de la siguiente manera, de acuerdo a los antecedentes mencionados en los **VISTOS y CONSIDERANDO**.

ITEMS	<u>AUMENTO DE INGRESOS</u>	M\$
05.03.007.999	Otras Transferencias corrientes del Tesoro Público	12.000
08.03.000	Participación del F.C.M.	50.000
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS		62.000

ITEMS	<u>AUMENTO DE GASTOS</u>	M\$
21.02.000	Personal a Contrata	5.000
21.04.000	Otros Gastos en Personal	3.000
22.03.000	Combustibles y Lubricantes	2.000
22.05.000	Servicios Básicos	2.000
24.01.007	Asistencia Social	5.000
24.03.101.001	Educacion, servicio incorporado	50.000
TOTAL AUMENTO DE GASTOS		67.000

ITEMS	<u>DISMINUCIÓN DE GASTOS</u>	M\$
21.01.000	personal planta	5.000
TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS		5.000

ANOTESE, COMUNIQUESE A QUIEN CORRESPONDA, Y UNA VEZ HECHO, ARCHIVASE.

(Firma y Sello de la Municipalidad)



MOCION DE ACUERDO N° 110

La Alcaldesa y Presidente del Concejo de Cabo de Hornos, Doña Pamela Tapia Villarroel, solicita a los integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo, para:

Aprobar modificación Presupuestaria N° 08/2014 Sector Municipal.

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON HECTOR MALUENDA WITTO	-----		
DON FERNANDO CAICHEO MUÑOZ.	X		
DON JUAN OYARZUN TRUJILLO.	X		
DOÑ JAIME GODOY CHAVEZ	X		
DOÑA LIDIA GONZALEZ CALDERON	-----		
DON MARTIN DRAKSLER VUKASOVIC	X		
DOÑA PAMELA TAPIA VILLARROEL	X		

Por 5 votos a favor se acordó aprobar la proposición hecha por la Presidenta del Concejo de Cabo de Hornos lo que queda reflejado en el Acuerdo N° 110 del Concejo, efectuado en la **Sesión Ordinaria N° 36** de fecha 15 de Diciembre de 2014.



[Handwritten signature]

SECRETARIO MUNICIPAL(S)
MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS



Archivado

Puerto Williams, 12 de diciembre del 2014

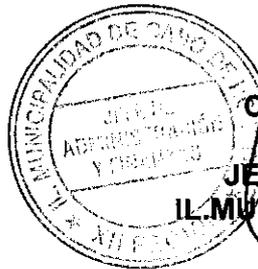
MEMORANDUM N°78

**DE: JEFE DPTO. DE ADM. Y FINANZAS
DON CARLOS BALFOR CLEMENTE**

**A : SRA. ALCALDESA I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
DOÑA PAMELA TAPIA VILLARROEL**

Después de saludarle atentamente, adjunto proposición de modificación presupuestaria N°08 sector municipal para ser presentada al concejo de cabo de hornos, si usted así lo estime pertinente.

Sin otro particular saluda atentamente a Ud.,



[Handwritten signature]
**CARLOS BALFOR CLEMENTE
ADMINISTRADOR PÚBLICO
JEFE DPTO. DE ADM. Y FINANZAS
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS**

CBC

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Sra. Alcaldesa;
- 2.- Finanzas.

PROPOSICIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°08/2014
SECTOR MUNICIPAL
12-12-2014

ITEMS	AUMENTO DE INGRESOS	M\$
05,03,007,999	Otras Transferencias corrientes del Tesoro Público	12.000
08.03.000	Participación del F.C.M.	50.000
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS		62.000

ITEMS	AUMENTO DE GASTOS	M\$
21,02,000	Personal a Contrata	5.000
21,04,000	Otros Gastos en Personal	3.000
22,03,000	Combustibles y Lubricantes	2.000
22,05,000	Servicios Básicos	2.000
24,01,007	Asistencia Social	5.000
24,03,101,001	Educacion, servicio incorporado	50.000
TOTAL AUMENTO DE GASTOS		67.000

ITEMS	DISMINUCIÓN DE GASTOS	M\$
21,01,000	personal planta	5.000
TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS		5.000

La proposición considera incrementar las cuentas que se detallan:
 personal a contrata se aumenta en M\$5.000 lo que se habían considerados en la cuenta de personal de planta, por lo que se disminuye esta cuenta en el mismo monto, otros gastos en personal M\$3.000 para cubrir actividades de fiesta de navidad y cometidos concejales, la cuenta de combustible M\$2,000 para reservas por consumo último mes del año, servicios básicos en M\$2,000 para gastos en alumbrado público, asistencia social M\$5,000 para gastos en apoyo al Sr. Arias y otros gastos de fin de año (canastas, leñas), y educación M\$50,000 para gastos del sector último mes del año y cierre del periodo.

